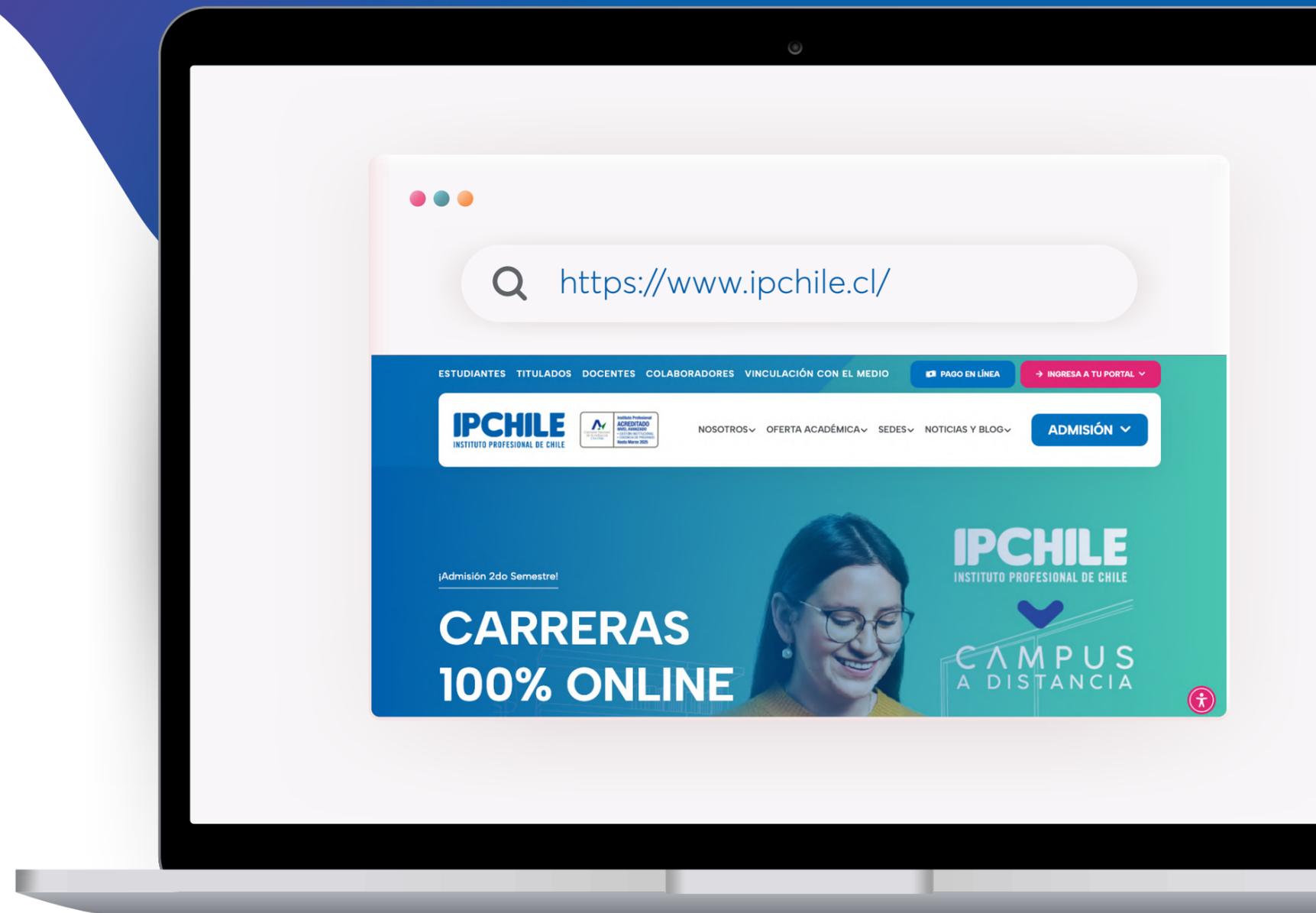


2024 Base
Fondos Concursables

FOCOS



¿Dudas o consultas? ¡Escríbenos!

✉ joaquin.henriquez@ipchile.cl



➤ Los **Fondos Concursables FOCOS** se encuentran orientados a los **Estudiantes y Docentes de IPCHILE**, y tienen como objetivo incentivar la innovación metodológica y aplicada en la institución. Responden al compromiso institucional con la calidad del proceso formativo, a través de la promoción de la innovación en el contexto educativo y estrategias que permitan centrar al estudiante como protagonista de un aprendizaje innovador, acompañado de estrategias de evaluación pertinentes, que respondan a las necesidades específicas de los estudiantes y a las metodologías aplicadas en las diversas disciplinas.

Adicionalmente, los proyectos FOCOS se enmarcan en el Modelo de Desarrollo Docente como uno de los componentes que permite capitalizar el conocimiento al interior de la Institución, establecer mecanismos de mejora continua de la docencia y retroalimentar con información que ayude en la toma de decisiones de los nuevos procesos de formación.

La educación técnico profesional (ETP) desempeña un papel crucial en la preparación de individuos para ingresar y destacarse en el mercado laboral. En un mundo caracterizado por rápidos avances tecnológicos y cambios constantes en las demandas del mercado laboral, la innovación pedagógica y aplicada se convierte en un componente fundamental para garantizar que los estudiantes adquieran las habilidades y competencias necesarias para tener éxito en sus futuras carreras técnicas y profesionales.

En primer lugar, la innovación pedagógica en la ETP se refiere a la introducción de nuevas metodologías, enfoques y prácticas de enseñanza que se adapten a las necesidades

específicas de los estudiantes y del mundo laboral. Tradicionalmente, la educación técnico profesional se ha centrado en la transmisión de conocimientos teóricos y prácticos relacionados con un campo específico. Sin embargo, la innovación pedagógica busca ir más allá de la mera transferencia de información, fomentando un enfoque de aprendizaje activo y basado en la resolución de problemas. Esto implica la incorporación de metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, la enseñanza colaborativa y el uso de tecnologías educativas para crear experiencias de aprendizaje más significativas y relevantes para los estudiantes.

Por otro lado, la innovación aplicada en la ETP se centra en la creación e implementación de soluciones prácticas y tangibles que aborden las necesidades específicas del mercado laboral y de la industria. Esto implica el desarrollo de programas de estudio, planes de formación y actividades educativas que estén alineados con las demandas y tendencias del mercado laboral en sectores técnicos y profesionales específicos. La innovación aplicada en la ETP también puede incluir la creación de alianzas y colaboraciones con empresas e instituciones del sector privado, facilitando oportunidades de pasantías, prácticas profesionales y proyectos de investigación aplicada que permitan a los estudiantes adquirir experiencia práctica y conexiones en la industria desde el inicio de su formación.

A la luz de lo anterior, la innovación en el contexto educativo requiere de propuestas que aborden la gestión de un proceso enseñanza-aprendizaje orientado a resolver necesidades y detectar oportunidades en su quehacer como docente que permita desarrollar experiencias de innovación

desde una perspectiva que conduzca al éxito del aprendizaje, promoviendo que éste sea más dinámico y participativo.

La importancia de la innovación pedagógica y aplicada en la ETP radica en su capacidad para preparar a los estudiantes para el mundo laboral actual y futuro. La rápida evolución de la tecnología y las demandas del mercado laboral requieren que los programas de formación técnico profesional se adapten y se mantengan actualizados para garantizar la relevancia y la eficacia de la educación impartida. Además, la innovación pedagógica y aplicada en la ETP contribuye al desarrollo de una fuerza laboral más capacitada y competente, impulsando así el crecimiento económico y social de las comunidades y países en su conjunto.

En conclusión, la innovación pedagógica y aplicada son elementos esenciales para la formación en la educación técnico profesional, ya que permiten crear experiencias de aprendizaje más significativas y relevantes, así como preparar a los estudiantes para enfrentar con éxito los desafíos del mercado laboral en constante cambio. Al invertir en la innovación en la ETP, se está invirtiendo en el desarrollo y el futuro de las personas y las sociedades.

IPCHILE invita a los Estudiantes y Docentes con iniciativa a participar de los FOCOS 2024, instancia que promueve la colaboración, compromiso y desarrollo de la innovación.



Innovación pedagógica **para docentes IPCHILE**

Dirección de Desarrollo Curricular e Innovación



Innovación Pedagógica **para Docentes IPCHILE**

El ámbito de Innovación Pedagógica tiene como objetivo promover y reconocer las prácticas pedagógicas innovadoras que mejoren la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la educación Técnico- Profesional, al interior de IPCHILE. Busca inspirar a educadores a adoptar enfoques creativos y efectivos para la enseñanza y el compromiso estudiantil.

Este enfoque busca transformar la experiencia educativa, adaptándola a las necesidades y características de los estudiantes, así como a los avances en el conocimiento y la tecnología. La importancia de la innovación pedagógica radica en varios aspectos clave:

Mejora del Aprendizaje: La innovación pedagógica busca optimizar el proceso de aprendizaje, haciendo que sea más efectivo, significativo y relevante para los estudiantes. Al implementar enfoques pedagógicos innovadores, se pueden aumentar los niveles de comprensión, retención y aplicación del conocimiento.

Adaptación a la Diversidad: Cada estudiante tiene su propio estilo de aprendizaje, intereses y necesidades. La innovación pedagógica permite adaptar la enseñanza para atender esta diversidad, ofreciendo diferentes enfoques, recursos y estrategias que se ajusten a las características individuales de los alumnos.

Preparación para el Futuro: En un mundo en constante cambio, es fundamental que la educación evolucione para preparar a los estudiantes en los desafíos del futuro. La innovación pedagógica introduce nuevas habilidades, competencias y formas de pensamiento que son relevantes para el mundo actual y las demandas emergentes.

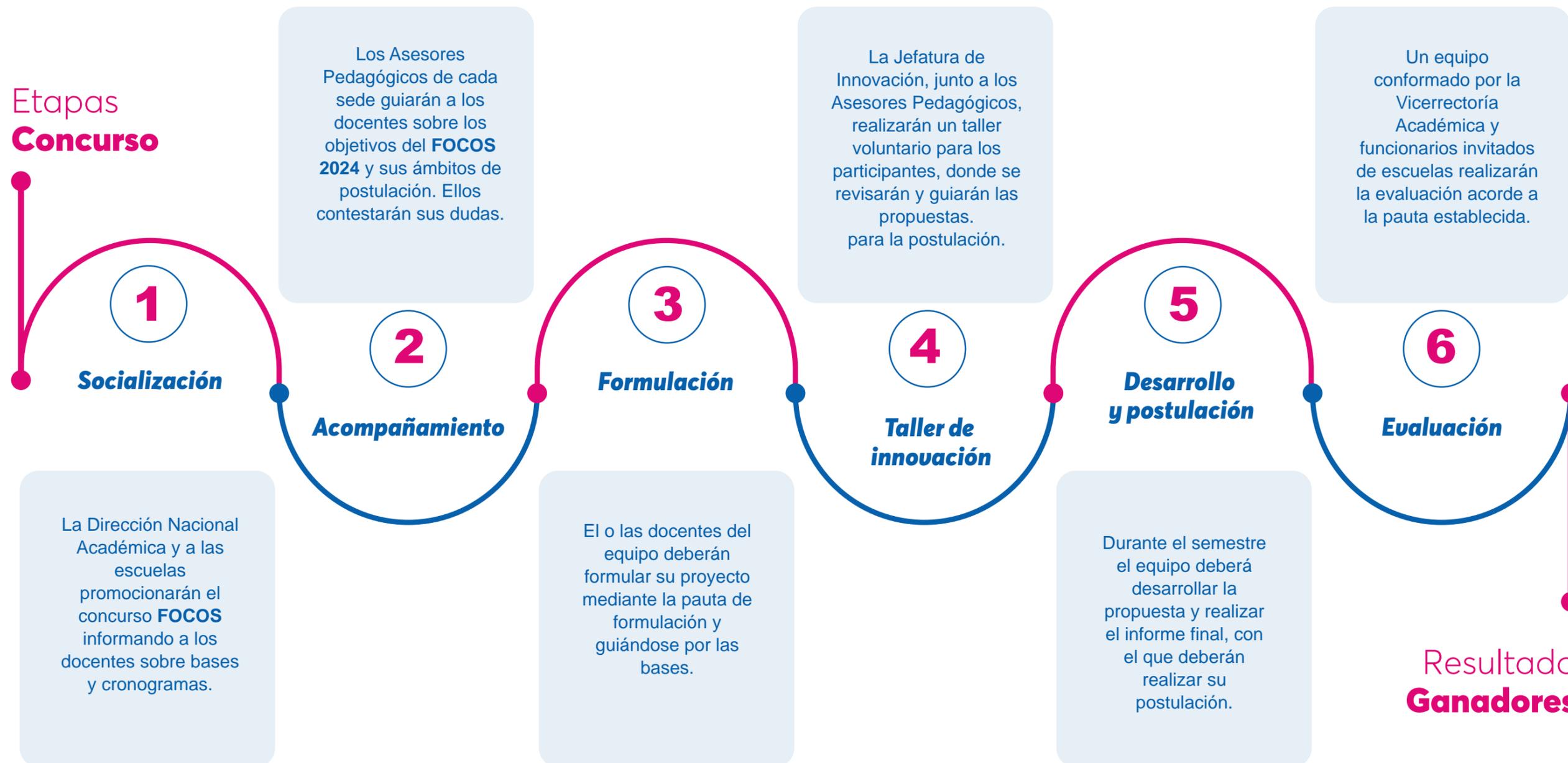
Estímulo de la Creatividad: Al fomentar la innovación en el aula, se estimula la creatividad tanto en estudiantes como en educadores. Los entornos educativos innovadores promueven la experimentación, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, habilidades esenciales para el éxito en la sociedad actual.

Incorporación de la Tecnología: La tecnología ofrece herramientas poderosas para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. La innovación pedagógica incluye la integración efectiva de la tecnología en el aula, aprovechando sus capacidades para ampliar el acceso al conocimiento, facilitar la colaboración y personalizar la enseñanza.

Formación dual: Integrar la formación en el aula con experiencias prácticas en el lugar de trabajo mediante programas de formación dual. Esto proporciona a los estudiantes una combinación de conocimientos teóricos y experiencia práctica en entornos reales de trabajo, facilitando la transición al mercado laboral.



Etapas
Concurso





☰ Categorías:

- Diseño de programas de formación continua mediante planes curriculares innovadores.
- Implementación de metodologías de enseñanza práctica y basada en proyectos.
- Integración efectiva de tecnología en la enseñanza técnico profesional.
- Desarrollo de programas de formación dual y colaboración con la industria.
- Inclusión y atención a la diversidad en la educación técnico profesional.

☰ Requisitos de postulación:

Los Docentes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Los y las docentes podrán presentar proyectos individuales o grupales.
- Todos los proyectos deben tener una jefatura de proyecto que actúa como responsable de este ante la institución. En proyectos individuales, se considera al docente como jefe de proyecto.
- Un(a) docente podrá participar en dos proyectos, solo en uno de ellos como jefatura de proyecto.
- El proyecto debe desarrollarse en la implementación de una o más asignaturas, para permitir la mayor participación y satisfacción de los estudiantes respecto de las prácticas pedagógicas en el aula.

Para postular, la Jefatura de Proyecto debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser docente vigente y haber dictado cursos en dos o más semestres sucesivos en los períodos inmediatamente anteriores al de la postulación.
- Haber aprobado los cursos de plan común del programa de formación docente o estar cursándolos actualmente.
- Haber obtenido 80 puntos o más en la Evaluación de Desarrollo Docente (EDD).

Para postular, el equipo debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser docente vigente y haber dictado cursos en uno o más semestres sucesivos en los períodos inmediatamente anteriores al de la postulación.
- Haber aprobado los cursos de plan común del programa de formación docente.

☰ Etapas y fechas del proceso de postulación y selección:

A. Socialización:

La difusión del concurso estará a cargo de la Dirección Nacional Académica y de las Jefaturas de Carrera mediante el Portal Docente y correos electrónicos, además de publicarse en la web oficial de IPCHILE y en redes sociales con el apoyo de la unidad de Marketing y Comunicaciones.

B. Acompañamiento:

Se realizará un taller de acompañamiento por sede, a cargo de los(as) asesores(as) pedagógicos(as), quienes serán los(as) encargados(as) de resolver las dudas que los y las docentes y/o equipos tengan sobre las bases o ficha de postulación del concurso. Esta instancia tendrá una duración de 3 horas y es de carácter voluntario.

C. Formulación:

La formulación consiste en idear y planificar una idea de proyecto por escrito. Se deberá tener en cuenta que la implementación es el proyecto puesto en práctica (con un piloto o prototipo) en la realidad, por lo que se debe ser realista en los objetivos a perseguir y el resultado esperado, considerando el contexto de aplicación de la idea a postular.

En esta etapa se completará el Formulario de Proyecto Programa FOCOS 2024 que estará disponible en el Portal Docente y Sitio Web de IPCHILE. Este formulario permite idear el proyecto y ser revisado en el acompañamiento de Asesores(as) y en el taller de innovación (ambos voluntarios) para su perfeccionamiento.



D. Taller de Innovación:

La Jefatura de Innovación junto a las y los Asesores Pedagógicos realizarán un taller voluntario para las y los participantes. En dicha instancia se ofrecerá asesoría en torno a las ideas o propuestas de postulación.

E. Desarrollo y postulación:

- El/la docente o equipo docente deberá firmar una carta de compromiso declarando el conocimiento y acuerdo con las bases de los FOCOS, comprometiéndose a cumplir con los plazos y tareas declaradas en su formulación.
- La postulación del proyecto se hace efectiva entregando el formulario de postulación, la carta de compromiso y la carta de patrocinio al Plan de Acompañamiento Docente (PAD) de cada sede, en formato PDF.
- Todos los archivos estarán disponibles en el Portal Docente y Sitio WEB de IPCHILE.
- Como respaldo de su postulación, el/la docente o equipo de docentes recibirá un mail de confirmación de postulación a FOCOS 2024, por parte de la Jefatura de Innovación.
- Las y los docentes ganadores deberán participar en actividades de difusión, ceremonias y evaluación del Programa FOCOS, realizadas tanto por la Dirección Ejecutiva de la Sede, como por la Vicerrectoría Académica.

Los productos pedagógicos elaborados durante el proyecto FOCOS serán de propiedad de la Institución y mantendrán la autoría del/la docente.

F. Evaluación:

La evaluación y proceso de selección de los proyectos se lleva a cabo tanto desde las Sedes como desde Casa Central.

Sedes y Campus a Distancia:

Los proyectos elaborados por las y los docentes serán preseleccionados por un Comité de Sede, compuesto por: el/la Director (a) Ejecutivo (a) de Sede, el/la Director (a) Académico (a), un representante de la DDCI y un/una Director (a) de Escuela definido por el/la Vicerrector (a) Académico (a), en base a los criterios organizados en la Pauta de Selección 2024.

Los criterios de evaluación son:

- Factibilidad de implementación del proyecto en la Sede.
- Potencia los resultados de aprendizajes de la asignatura.
- Impacto y potencial de continuidad y/o replicabilidad.
- El proyecto se relaciona con la mejora de la docencia en el aula.

Casa Central:

La selección final será realizada por un Comité Evaluador de Casa Central, conformado por: el/la Vicerrector(a) Académico (a), el/ la Director (a) de Desarrollo Curricular e Innovación, el/la Director (a) Nacional Académico (a), el/la Director (a) de Biblioteca, y el/la Director(a) de Tecnologías Educativas. Los criterios estarán organizados en la Pauta de Evaluación 2024. Estos son:

- Fundamentación y justificación del proyecto (necesidad/oportunidad).
- Coherencia entre los objetivos del proyecto, indicadores y necesidad/oportunidad.
- Coherencia con el Proyecto Educativo de IPCHILE.
- Originalidad, metodología e innovación.

La Jefatura de Innovación Pedagógica comunicará los resultados del proceso de evaluación a las y los docentes autores de los proyectos vía correo electrónico, adjuntando la pauta de evaluación en cada caso, donde se explicitan los motivos de adjudicación o no del proyecto.



G. Premiación: Para el segundo semestre 2024, el fondo concursable FOCOS ha dispuesto premios consistentes en un bono de \$500.000 pesos para cada jefe de proyecto y un monto de \$500.000 pesos para el desarrollo e implementación del proyecto.

Fondos	Descripción	Monto bruto	Modalidad de entrega	Plazo entrega
Premio proyectos	Premio para los autores del proyecto	\$500.000.-	Bono en la remuneración del Jefe de Proyecto.	29 de agosto de 2025
Pesupuesto desarrollo	Monto para el Desarrollo	\$500.000.-	Desarrollo e implementación del Proyecto.	Hasta el 05 de octubre de 2024

Cronograma Proyectos FOCOS Innovación Pedagógica

Etapa del concurso	Inicio	Fin
Difusión	24 de julio de 2024	13 de septiembre de 2024
Acompañamiento Asesores Pedagógicos	31 de agosto de 2024	7 de septiembre de 2024
Formulación	1 de agosto de 2024	30 de agosto de 2024
Taller Innovación (Perfeccionamiento de formulación)	10 de agosto de 2024	6 de septiembre de 2024
Postulación	17 de agosto de 2024	13 de septiembre de 2024
Evaluación Sede	23 de septiembre de 2024	27 de septiembre de 2025
Evaluación Casa Central	30 de septiembre de 2024	4 de octubre de 2024
Resultados	11 de octubre de 2024	
Desarrollo	24 de septiembre de 2024	8 de agosto de 2025
Ceremonia premiación online	21 de octubre de 2024	
*Entrega de premio	5 de noviembre de 2024	29 de agosto de 2025

*Nota: Premio para autores de Proyectos: 50% del valor comprometido en cada fecha.



 **Dudas, consultas y otros temas no mencionados en estas bases:**

Sede	Asesor Pedagógico	Contacto	Anexo
La Serena	Drina Blamey Rivera	drina.blamey@ipchile.cl	5130
	Marta Fernández	marta.fernandez@ipchile.cl	5119
República	Lorena Villanueva Martinez	lorena.villanueva@ipchile.cl	4690
	Raúl Barra Navarro (vespertino)	raul.barra@ipchile.cl	4574
	Katherine Verdugo	katherine.verdugo@ipchile.cl	4604
	Giselle Aguilar	giselle.aguilar@ipchile.cl	4887
Rancagua	Diana Bueno Lara	diana.bueno@ipchile.cl	7227
	Cristián Vásquez	cristian.vasquez@ipchile.cl	
Temuco	Marcelo Navarrete	marcelo.navarrete@ipchile.cl	2360
	Eliana Concha	eliana.concha@ipchile.cl	
CAD	Patricio Bravo	patricia.bravo@ipchile.cl	4645
	Jessica Tezanos	jessica.tezanos@ipchile.cl	
	Francisco Cortes	francisco.cortes@ipchile.cl	
	Eduardo Pincheira	eduardo.pincheira@ipchile.cl	



☰ Estructura base entrega de proyecto:

Identificación del proyecto	Nombre del proyecto. Docente /Jefe de proyecto. Otros integrantes y sus cargos.
Ámbito de postulación	Seleccionar uno de los ámbitos de FOCOS.
Contextualización / problematización del proyecto	<p>¿Por qué se va a hacer? Situación, problema o necesidad que se pretende abordar o resolver con el proyecto.</p> <p>¿Qué se va a hacer? Definir lo más detallado posible la idea que se quiere ejecutar. Describir y explicar.</p> <p>¿Para qué se va a hacer? Relevancia: declaración de los aportes que podrían obtenerse a partir de la ejecución del proyecto, indicando en concreto los beneficiarios del proyecto.</p> <p>¿Impacta a estudiantes? ¿Otros docentes? ¿Externos? ¿Otros?</p> <p>En estos tres apartados se solicitan indicadores, para medir y calcular el impacto del proyecto.</p>
Objetivos de proyecto	Definir un objetivo general y a lo menos dos objetivos específicos, los cuales deberán tributar a los resultados de aprendizaje de la asignatura. Dos o más objetivos específicos podrán tributar al mismo resultado de aprendizaje si correspondiese. Los objetivos deben ser S.M.A.R.T: Specific (específico), Mensurable (medible), Achievable (alcanzable), Relevant (relevante) y Timely (temporal).
Procedimientos	<p>¿Cómo se va a hacer? Declaración genérica de la o las metodologías y técnicas que se usarán. Descripción de las principales actividades del proyecto que darán cuenta del cumplimiento de los objetivos.</p> <p>¿Cuánto va a durar? Plazos de ejecución del proyecto. Plan de acción. Adjuntar Carta Gantt. Se deberá tener en consideración el plazo máximo. Revisar la etapa Desarrollo y postulación. Cronograma de FOCOS.</p>
Resultado	<p>¿Qué se espera obtener? Descripción de los principales productos y resultados esperados del proyecto. Estos deben ir en concordancia con una necesidad o problema real que el equipo detecte en el entorno (interno o externo).</p> <p>En el caso de los ámbitos de Recursos de Aprendizaje y el de Evaluación de resultados, deberá incluir la aplicación en el aula y resultado de estos recursos durante el tiempo de desarrollo.</p> <p>En el caso de los ámbitos de Innovación Social e Innovación Productiva, deberá desarrollar un prototipo a baja escala de la solución propuesta que se implementará en la asignatura durante el tiempo de desarrollo de máximo 9 semanas. Además, se deberá definir mecanismos que permitan garantizar la permanencia, continuidad, replicabilidad o escalamiento de los resultados, cualidad inherente de un proyecto innovador. (Ej. Manuales de uso, capacitaciones, encargado externo que dé continuidad, recursos demostrables renovables en próximos períodos, solvento de costos a largo plazo, informe detallado para replicabilidad, etc.)</p>



¿Dudas o consultas? ¡Escríbenos!

Todos nuestros medios de comunicación están disponibles para las consultas.

Se pueden hacer consultas tanto por nuestras redes sociales @ipchile_oficial en Instagram y en LinkedIn y como por correo electrónico a joaquin.henriquez@ipchile.cl.